

Hon. Gilberto Rodríguez Valle Presidente Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas Senado de Puerto Rico P.O. Box 9023431 San Juan, PR 00902-3431

RE: MEMORIAL INFORMATIVO SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DEL LIC. FRANCISCO CHÉVERE MOURIÑO

Estimado señor Senador:

Agradezco a esta distinguida Comisión la petición que me hiciera de presentar nuestra opinión y recomendaciones —como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico— sobre el **Informe de Evaluación del licenciado Francisco Chévere Mouriño, nominado al cargo de Director Ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico**. Hacemos referencia al Informe con fecha del 18 de febrero de 2013, preparado por el señor Hugo Díaz Jordán, director y oficial investigador de campo, de la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos de la Presidencia del Senado de Puerto Rico.

Iniciamos nuestra opinión estableciendo, brevemente, los parámetros recogidos en la propia Misión de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE); agencia gubernamental para la cual el licenciado Chévere Mouriño ha sido nominado a dirigir:

- 1. La Compañía de Comercio y Exportación es una corporación pública, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (FOMENTO), y creada por la Ley 323 de 28 de diciembre de 2003.
- 2. Esta Ley 323 dispuso los poderes y deberes de la Compañía de Comercio y Exportación incluyendo la de establecer "la política pública respecto al desarrollo del comercio, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, donde intervienen todos los sectores productivos de la Isla, incluyendo el de las organizaciones sin fines de lucro, para que sean competitivas tanto a nivel local como internacional, con el propósito de fortalecer la economía de Puerto Rico y propiciar la creación y retención de empleos."



Esta última oración de los poderes y deberes de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico nos ofrece la oportunidad de opinar respecto a nuestro mejor conocimiento de la experiencia profesional, visión y plan de acción del licenciado Chévere Mouriño, que lo cualificaría para dirigir esta agencia. Comencemos con la experiencia profesional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Para 'propiciar la creación y retención de empleos' en Puerto Rico, en donde las Leyes que rigen los empleos –particularmente en el ambiente laboral del sector privado—son tan estrictas y diversas, es necesario contar con una persona conocedora del 'idioma' laboral y de empleos. Con vasta experiencia en la práctica laboral general, estatal y federal. Es necesario contar con las destrezas probadas de un abogado mediador que ayude a la conciliación y buen manejo de la relación obrero-patronal.

Revisamos así el perfil profesional del licenciado Francisco Chévere Mouriño y encontramos que reúne muy bien estos requisitos:

- 1. Posee un Grado de Juris Doctor con concentración en Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pensilvania, en Filadelfia, Pensilvania.
- 2. Graduado Cum Laude de la Universidad de Georgetown en Washington D.C., con un Bachillerato en Artes, con concentración en Economía y Gobierno. Además, de cursos y seminarios en economía y ciencias políticas de la Universidad de Sussex en Brighton, Inglaterra.
- 3. Por más de 28 años ha laborado en el prestigioso bufete McConnell Valdés, siendo Miembro Capital y Sub Director del Grupo de Leyes Laborales y Empleo; Vicepresidente del Comité de Reclutamiento; Vicepresidente del Grupo de Práctica de Derecho Laboral y Empleos y presidió el Comité de Información y Tecnología.
- 4. Además, entre otras cualificaciones, también fue editor colaborador de la Sección de Derecho Laboral y de Empleo de la publicación de la American Bar Association, 'The Developing Labor Law' (4th Ed. 2001).

Los cuatro incisos antes señalados, describen muy bien a un profesional experto en el tema laboral, recurso humano y empleos. Habla FAVORABLEMENTE de sus capacidades para dirigir una agencia, que -además de enfatizar en el desarrollo del comercio en el país-entre otras encomiendas, busca propiciar la creación y retención de empleos en Puerto Rico; tema prioritario para el señor Gobernador. Esto, por supuesto, tiene que venir acompañado de un buen plan de trabajo, efectivo y de mucha visión. Veamos lo que encontramos en nuestro análisis.

VISIÓN y PLAN DE TRABAJO

Cuando auscultamos la visión y posible plan de trabajo del licenciado Chévere Mouriño tomando, nuevamente, en consideración la última oración descriptiva de los poderes y deberes de la Compañía de Comercio y Exportación (... fortalecer la economía de Puerto Rico y propiciar la creación y retención de empleos); apreciamos del Informe de Evaluación, lo siguiente:

(Página 7, Línea 10) - El licenciado Chévere Mouriño lo motiva la meta que tiene el señor gobernador, Hon. Alejandro García Padilla, para con esta Agencia (CCE) "en la administración de la política de creación de empleos, que es lo más importante para el De igual manera -en la Página 9, segundo párrafo, Línea 4-el Gobernador." licenciado expresa que tiene ante sí el gran reto de "ser el administrador principal de la Lev de Empleos Ahora", de supervisar el proceso de creación de 50,000 empleos propuesto por el señor Gobernador. Para ello, ha propuesto mejorar los programas de orientación sobre los beneficios e incentivos de la Ley de Empleos Ahora. Este compromiso es muy importante para la Cámara de Comercio de Puerto Rico, y sus más de 1,100 socios, ya que -precisamente- es nuestro sector privado, los patronos, los creadores de empleos. Son estos los que ponen en riesgo su dinero, invierten en recursos, aportan al fisco y CREAN EMPLEOS. Son estos, a los que hay que orientar – particularmente las pequeñas y medianas empresas—para que conozcan mejor los beneficios de esta Ley y saquen provecho de la misma; por el bien de sus empresas y de Puerto Rico. Como hemos indicado en múltiples ocasiones, "el mayor programa de ayuda social de un gobierno es el de facilitar la creación de empleos; incentivar a los patronos para que retengan y creen empleos."

El licenciado Chévere Mouriño indicó que ha presentado un plan de acción, enfocado –ademásen dos direcciones principales de la Agencia. Por un lado, "mejorar los programas de incentivos y de orientación al empresario local, particularmente a los pequeños y medianos comerciantes"; y por otro, "crear la cultura de exportación, mejorar las exportaciones de productos y servicios para insertar a Puerto Rico en la economía global." A este plan de acción, le añadió la creación de un Centro de Comercio Exterior para el Caribe, Latinoamérica y los estados de Estados Unidos. Por supuesto, también estas iniciativas las encontramos muy FAVORABLES y le expresamos al licenciado Chévere Mouriño que -de ser confirmado su nombramientocoordinaremos de inmediato una visita informativa para presentarle para su consideración nuestras recomendaciones al desarrollo económico, creación de empleos y cómo unir esfuerzos como parte decisiva en la transformación económica y social de Puerto Rico.

EQUIPO DE TRABAJO

Finalmente queremos hacer constar que el licenciado Chévere Mouriño es un profesional con liderato, estilo de trabajo organizado, altamente comprometido con su trabajo, con pleno conocimiento del manejo del tema de empleos y recurso humano. Como testimonio vivo de su dinamismo con énfasis en resultados, ya el propio licenciado Chévere Mouriño expresó que desde el mismo día 2 de enero de 2013, cuando comenzó como nominado a dirigir la Compañía de Comercio y Exportación, tenía tres cuartas partes (3/4) de su equipo de trabajo identificado, lo que le permitió comenzar de inmediato a ocuparse de su plan de trabajo. Siendo de este modo... FAVORABLE ante la iniciativa del licenciado Chévere Mouriño de nuestro comentario fortalecer –de inmediato- su nombramiento con la creación de un buen equipo de trabajo.

Lo antes expuesto –principalmente extraído del Informe de Evaluación del licenciado Francisco Chévere Mouriño—nos presenta un profesional líder, bien enfocado, con visión y metas claras hacia los poderes y deberes descritos de la Compañía de Comercio y Exportación a la cual ha sido designado a dirigir. Solo nos resta indicar que por todo lo antes expuesto y por nuestra afinidad con la Compañía de Comercio y Exportación, consideramos FAVORABLE esta designación.

Agradecemos, una vez más, la oportunidad de presentar nuestros comentarios y recomendaciones al Informe de Evaluación del Lcdo. Francisco Chévere Mouriño. Estamos a la orden de esta distinguida Comisión para contestar cualquier pregunta que tenga a bien hacer.

Muchas gracias,

Presidente